murallas

Pasertan nesessarias para la defensa y son muy por los
que ay que hacer y no hallarse vs con posibilidad
para ellos se suplico a su mag.d nos hiciese m.d
de repararlas y que en cumplimiento de la con
dicion de millones se diesen los tres mill ducados
que ynportan los de esta ciudad cada año su M.d
los a concedido por seis que ynportaran
180 — d.s en que abra para los rreparos y hacer
alguna cosa de util en estas murallas y con
lo que en la corte facilite esta m.d y lo bien
que vs. lo aguiado esta como se desea
lo principal de mi venida fize acuidar
de la defensa desta ciudad de tra ordinero
para ello diose me orden a boca lo tomase
de qualquier rrenta aguardola para que se
aga lo que resulta de la visita que hice de
las murallas con la asistencia de los co
misarios de vs. que me ad virtieron de
lo mas forsosso y conviniente llevando
conmigo personas praticas para su acierto
pareceselle a concedido a vs los 30 — d.s
para el reparo destas murallas gocando de
ellos desde principio deste año de 1626 y como
esta rentaua corriendo parece abra con
brevedad cantidad para dar principio a los
dichos reparos y se baya executando lo
que esta resuelto por la visita mi ausencia
de aqui sera con brevedad confieso me
da cuidado y desea que le aya en mi pre
vencion para lo que puede suceder pues
los enemigos nunca nos asiguran destos
cuydados y si las ordenes que aguardo
me hubieran venido al punto las executara
la tardanza de lo que se difieren me a paresido